

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0079/08

ORDENANZA

ARTICULO 1º) Transfiérese a título gratuito a la ASOCIACION COOPERADORA
===== DE LA ESCUELA N° 16 “VICENTE LOPEZ” del Paraje La Luna,
reconocida como Entidad de Bien Público por Legajo N° 059, UN CALEFACTOR –
MARCA CTZ – 9000.-

ARTICULO 2º) Dispónese la baja del Patrimonio Municipal del bien cedido en el
===== Artículo 1º de la presente.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda,
===== dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 22 de Mayo de 2008.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 2734/08